

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-19-PRO-GC-03	
		Versión: 3	
	FORMATO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD	Fecha: 2021/01/29	
		Página: 1 de 1	

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Municipal, adoptado mediante No. 1000-0425 del 21 de agosto de 2020, por medio del cual se establece que está en cabeza de los funcionarios de la administración municipal dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la dependencia a su cargo y conforme a las necesidades que he observado al interior de la Secretaría de General Municipal; y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública.

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, el señor **CARLOS FERNANDO RIVAS RUIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.392.837 cuenta con la idoneidad exigida por la Administración por tener el título de **(ADMINISTRADOR DE MERCADEO), PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 y acreditar dos (2) años de experiencia** requerida en el Decreto 1000-0002 del 03 de enero de 2022, conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: **“SG68 - P. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE IBAGÜE”**


JULIANA CUARTAS CANDAMIL
 Secretaria Administrativa
 Delegada Ordenación del Gasto
 Decreto N° 1000-0001 del 3 de enero de 2022

Proyectó: Norma Ramírez/ Auxiliar Administrativa adscrita a la Secretaría General
 Revisó: Rubén Pineda/ Asesor Contratista Secretaría General